

Convenios de Colaboración

- **Finalidad:**

Acuerdo con efectos jurídicos que permite la participación de la Universidad de Jaén con otros entes públicos o privados para la consecución de intereses comunes acordes a sus fines y para los que se aportan los medios personales y materiales necesarios para su consecución.

- **Plantillas:**

- [Plantilla-Convenios de colaboración](#)
- [Plantilla-Convenios de colaboración \(simplificada\)](#)
- [Plantilla-Adenda de modificación de convenios](#)

Para aquellos convenios que deban ser firmados por delegación de firma/competencias de algún órgano de la Universidad de Jaén, se deberá indicar esta circunstancia en el pie de firma del convenio propuesto, a través de la siguiente apostilla: “P.D. del Rector de la Universidad de Jaén, Resolución de 16 de junio de 2023 (BOJA 27/06/2023), por la que se delega el ejercicio de competencias en ...” [Vicerrectoras, Vicerrectores, Gerencia y Secretaria General de esta Universidad]

- **Normativa aplicable:**

- [Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público](#)
- [Ley 25/2014, de 27 de noviembre, de Tratados y otros Acuerdos Internacionales](#)

- Apoyo y resolución de dudas: [seconv \[arroba\] ujaen \[punto\] es](mailto:seconv@ujaen.es) ([seconv\[at\]ujaen\[dot\]es](mailto:seconv@ujaen.es))
- Formulario de consulta de convenios suscritos: <https://www.ujaen.es/servicios/servinfo/solicitudes-e-impresos/formulario-de-convenios>